

# COMUNICADO

## Directores de IIEE



### Estimados directores de IIEE

Se les informa que, debido al presente contexto por emergencia sanitaria, la Unidad de Estadística del MINEDU, ha dispuesto un ajuste en la cédula N° 11 del Local educativo, referida a infraestructura, mobiliario y equipo, de tal manera que sólo se consignen los datos a los que tengan acceso sin poner en riesgo su integridad y salud. Por lo que, el traslado a los predios de los locales educativos a ser censados, no es una acción necesaria.

Del mismo modo, para atender la información solicitada que permanece en el formato censal ajustado, podrán recurrir a fuentes de datos disponibles, y realizar consultas a otro personal de las IIEE o a personal de las DRE/UGEL, quienes puedan facilitar los insumos que aseguren la remisión de datos oportuna.

La cédula censal ajustada en versión pdf y formato electrónico, se encontrará disponible en nuestra web ESCALE a partir del día martes 8 de setiembre. Para el caso de aquellos directores de IIEE que ya hayan cumplido con remitir la cédula censal N° 11 del local Educativo del presente año 2020, NO es necesario que vuelvan a enviarla.

Seguros que esta acción contribuye a la celeridad en la etapa de acopio y procesamiento, y les brinda la tranquilidad necesaria en este contexto, los alentamos a remitir sus datos satisfactoriamente en el presente mes de setiembre.

Cordialmente,

**Unidad de  
Estadística**

